

Economía de palabras con la propuesta de un término

Economy of words with the proposal of a term

Lic. María Elena Jiménez Arias,¹ Dr.C. José Arturo de Dios Lorente y Dra.C. Carolina Plasencia Asorey³

¹ Licenciada en Filología, especializada en Lingüística Hispánica. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

² Especialista de II Grado en Medicina Interna. Doctor en Ciencias Médicas. Profesor Auxiliar. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

³ Especialista de II Grado en Medicina General Integral. Doctora en Ciencias Médicas. Profesora Auxiliar. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

Resumen

Se propone el uso de un sustantivo derivado de siglas, con vista a economizar 7 de 8 palabras al referirse a especialistas de primer o segundo grado en medicina general integral.

Palabras clave: siglas, acrónimo, neologismo, lingüística, medicina general integral, economía de palabras

Abstract

The use of a noun derived from acronyms was proposed to economize 7 of 8 words when referring to first or second degree specialists in General Comprehensive Medicine.

Key words: acronyms, neologism, linguistics, general comprehensive medicine, economy of words

INTRODUCCIÓN

La formación de palabras a partir de siglas o acrónimos data de varias décadas, en todos los casos tratando de ahorrar letras o espacios en la escritura; intención loable mientras no pierde su esencia, porque siempre el abuso causa dificultades.

Como movimiento sociocultural, económico, político e ideológico, la Revolución cubana ha conducido a la creación de neologismos, entre ellos siglas y sus derivados,¹ para poder denominar aquellas transformaciones producidas en diferentes órdenes, que por su novedad no existen en la norma lingüística española, la cual, como agente de cambio, admite nuevos paradigmas impuestos por las exigencias de los grupos sociales para lograr mantener el valor comunicativo de ciertas realizaciones de hechos

del habla. Al respecto, Otilia de la Cueva² especifica que toda lengua se subordina a la colectividad que la utiliza como medio de comunicación y, por tanto, también se halla sometida – al igual que sus hablantes – al paso del tiempo y a las mutaciones que ello implica.

Al lingüista Alpízar³ se le solicitó crear un término para denominar a los especialistas que se dedicaban al tratamiento de las quemaduras, pues cuando se trataba de hacer referencia a los de esta rama (**quemólogos** era una voz inadecuada), había que recurrir a la perífrasis “especialista en quemados o en quemaduras” por no existir una palabra simple para nombrarlos. Su estudio basado en raíces griegas le permitió formar 2 tecnicismos en español, fácilmente internacionalizables: **caumatología** y **caumatólogos**, aceptados como pertinentes desde 1979 en el I Congreso de la Sociedad Cubana de Cirugía Reconstructiva y Quemados, que a partir de esa fecha modificó el final de su nombre con el neologismo.

Alentados por tan interesante logro, los autores de este trabajo y por cuenta propia -- puesto que nadie les solicitó nada -- decidieron someter a juicio de la comunidad científica la posibilidad de ampliar el vocabulario técnico con una nueva forma de referirse a los profesionales médicos de los consultorios en la atención primaria de salud con sencillez, prontitud y gracia. ¿Se necesita más?

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

La formación de siglas, acrónimos y abreviaturas se relaciona directamente con el nivel de creatividad de entidades sociales o comerciales, instituciones nacionales o de otro tipo, organismos y personas, de donde se deduce que mientras la imaginación sea tan fructífera y libre como hasta ahora, estas palabras especiales continuarán abundando y aturdiendo a los lectores si no cumplen determinados requisitos.⁴

En síntesis, los acrónimos son términos constituidos por la unión de elementos de 2 ó más palabras (por ejemplo: *Mercosur* se formó de *Mercado Común del Sur*), aunque también se denomina así a las siglas que se pronuncian como un solo vocablo y han sido acuñadas como sustantivos: **OVNI** (objeto volador no identificado), **SIDA** (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), **RADAR** (*radio detecting and ranking*), **LASER** (*light amplification by stimulated emission of radiation*), **MODEM** (modulador/remodulador)... Algunos de estos pierden su originaria forma en mayúsculas y acaban convirtiéndose en palabras comunes,⁵ de manera que se escriben en minúsculas como cualquier sustantivo y admiten ser pluralizados: **ovnis**, **sida**, **radares**, **láser**, **módem**... Nadie está obligado a conocer todos los acrónimos, de modo que exceptuando los anteriores y otros, incorporados al léxico como una palabra más y que no necesitan ser especificados letra por letra, los demás han de ser aclarados previamente y retirados de títulos y resúmenes para evitar desconciertos.⁴

Parece olvidarse que las siglas se emplean para facilitar la lectura y su comprensión, particularmente en palabras compuestas como electroencefalograma y electrocardiograma, puesto que decir EEG y ECG, respectivamente, simplifica su escritura y expresión oral, o ADN en lugar de ácido desoxirribonucleico;⁶ pero convertirlo en hábito deviene una mala práctica lingüística, pues según Granda Orive,⁷ aunque se vive en un mundo donde todo se realiza apresuradamente y hasta en el lenguaje se trata de hablar sobre más cosas en menos tiempo o de ahorrar caracteres y espacios, tales innovaciones deben emplearse con moderación, por “las siglas de las siglas, amén”.

En Cuba se tienen incuestionables experiencias con la formación de sustantivos a partir de siglas para nombrar ocupaciones en determinadas actividades sociales, muy conocidos y arraigados entre sus habitantes, por ejemplo:

- ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños): anapista
- ANIR (Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores): anirista
- CDR (Comité de Defensa de la Revolución): cederista

Curiosamente, en Santiago de Cuba existe una institución de salud creada desde hace algunos decenios, que al ser más pequeña que otros centros laborales del Sector en el territorio, recibió en su momento el nombre de MINSAPITO (por pertenecer al MINSAP, es decir, al Ministerio de Salud Pública); identificación popular que aún conserva, aunque no constituya su denominación oficial.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El ahorro es siempre bien recibido, tanto de recursos (materiales, financieros, lingüísticos...) como de medidas (espaciales, temporales...), porque invariablemente se gana; por tanto, poder utilizar un sustantivo derivado de siglas que permita economizar 7 de 8 palabras, invita a meditar desde ahora sobre el asunto y a recordar que es lícito e inteligente tratar de revertir la perniciosa tendencia de comunicar menos con más, tan frecuente en los seres vivos.

Sobre esa base y considerando que existen denominaciones para quienes ejercen todas las especialidades médicas (pediatra, anestesista, gastroenterólogo...), sería válido proponer para especialista de primer y segundo grados en medicina general integral, la de "**emegeísta**", que además suena bien al oído. Más aún, esta propuesta podría hacerse igualmente extensiva a la condición de especialista de primer y segundo grados en estomatología general integral, de donde se obtendría "**egísta**".

Cuando los acrónimos se incorporan al caudal léxico del idioma como nombres comunes, entonces sí deben someterse a las reglas de acentuación gráfica en español (por ejemplo, **láser**).⁸ Al respecto, como el vocablo sugerido contiene un diptongo (-eí), se impone aplicar la norma de la acentuación diéresis, según la cual si en una palabra con esa característica debe marcarse el acento, la tilde se colocará sobre la segunda vocal si se trata de la convergencia de abierta y cerrada.⁹

Las siglas no se pluralizan (CDs, IAMs...), es decir, no admiten plural por flexión mediante añadidura de una -s a la forma en singular, excepto aquellas aceptadas y conocidas de antemano, entre ellas: **EE.UU.** (Estados Unidos de Norteamérica), **Bs.As.** (Buenos Aires), **DD.** (diputados), **SS** (senadores), **Pp.** (páginas), RR.HH. (Recursos Humanos)..., pues las constituidas por una o dos palabras pueden formar plural repitiendo las letras iniciales;⁴ y aunque se ha puesto de moda escribir **ONGs** (Organizaciones no gubernamentales), **RNs** (recién nacidos)..., su uso no ha sido aprobado por la Real Academia de la Lengua Española,¹⁰ de donde se infiere que es inadecuado escribir los **MGIs** o los **MGIS** (emegeís) para referirse a dichos profesionales.

¿GENERALISTAS E INTEGRALISTAS?

En algunos artículos consultados al respecto se usa el término **generalistas** para referirse a médicos generales integrales (que pueden ser incluso residentes), pero según la definición de la palabra en la vigésima segunda edición del Diccionario de la

Real Academia de la Lengua Española, ¹¹ es toda aquella persona “que en su profesión domina un amplio campo de conocimientos”, y aunque citan como ejemplo el de médico generalista, ello no excluye a representantes de otras profesiones u oficios que reúnan tal característica. Asimismo, en otra obra referativa ¹² se puntualiza lo siguiente en el significado del vocablo: “Persona profesional que trata de uno o más asuntos con una visión general de interrelación, en contraposición con el enfoque parcial del especialista”; pero el sentido puede aplicarse a otros desempeños, no privativos del campo de la medicina.

Probablemente ello se deba a que en su discurso pronunciado en la clausura de la Cumbre de Ministros de Salud del Movimiento de Países No Alineados, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz ¹³ manifestara que “... junto a la idea de médico de familia surgió la idea de convertir la *generalidad* en especialidad...”, de manera que quizás algunos autores o funcionarios decidieron utilizar el término **generalista** en algunos contextos para referirse a los médicos generales integrales, mientras que en uno de sus artículos publicados, González Menéndez ¹⁴ opina que antes el médico general básico (o **generalista**) abandonaba las aulas universitarias sin conocer cómo tratar los aspectos psicosociales de sus pacientes en la comunidad.

Hasta aquí se evidencia que a la palabra **generalista** se le atribuyen diferentes acepciones, incluidas aquellas que remiten a un modelo de programación para la radio, un canal de televisión y un gastrópodo herbívoro, por solo citar algunas que en nada se relacionan con el personal médico encargado de actuar en las áreas de salud.

En Perú, la diferencia entre médico de familia y médico **integralista** radica en los contenidos de cada programa de formación, si bien se estima que el modelo de atención integral a la familia y la comunidad, es común a los médicos de familia/**integralistas**. ¹⁵

De acuerdo con la Sociedad Venezolana de Medicina Interna, ¹⁶ “ Los INTERNISTAS **INTEGRALISTAS** son capaces de cubrir un amplio espectro del cuidado del adulto, desde la atención primaria hasta la terciaria. El INTERNISTA **INTEGRALISTA** es el elemento vinculante entre el paciente y los otros subespecialistas”.

Según Berdasquera, ¹⁷ la implementación del programa de control de las enfermedades de transmisión sexual ha constituido un manual para el trabajo del médico de familia en la atención primaria de salud, aunque en su formación como **integralista**, hay elementos relacionados con la vigilancia en salud, prevención y promoción que no están a su alcance...

Generalista e integralista son términos con diferentes significados, en dependencia del país y el programa de formación profesional. Esos documentos citados constituyen solo una muestra de otros muchos incluidos en bases de datos sobre el tema, pero en este artículo se defiende la probabilidad de admitir un nuevo vocablo, no de analizar o discriminar los ya existentes.

COMENTARIO FINAL

Cuando se aceptó la creación de siglas como algo novedoso y útil, se estaba conviniendo -- aunque entonces no se supiera -- que de esa novedad podían derivarse consecuencias lingüísticas, como verdaderamente ocurrió. Lo diferente y lo recién creado exigen, respectivamente, voz distinta y palabra nueva para ser nombrados. Este es un caso más.

De todas formas, sería insensato no utilizar generalistas o integralistas como sinónimos en un contexto concerniente a medicina general integral para evitar las redundancias, pues hasta el absolutismo resultó incluso absolutamente inadecuado como régimen de gobierno.

Con el tiempo quizás pueda decirse "omsista" (de OMS: Organización Mundial de la Salud), "opsista" (de OPS: Organización Panamericana de la Salud) u otras voces similares, de las cuales no se dispone aún. ¡Quién sabe!

Todo depende de cuán abiertas y positivas puedan ser las mentes de los lectores y de aquellas personas con autoridad suficiente para vencer la resistencia al cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cáceres P, Muñoz C, Olalde M. Las variedades dialectales de Cuba. <http://www.upec.cu/idioma_nuestro/20.htm> [consulta:16 febrero 2010].
2. Cueva O de la. Manual de gramática española I. La Habana: Universidad de La Habana, 1982:12-7.
3. Alpízar Castillo R. El lenguaje en la medicina. Usos y abusos. 3 ed. corr y ampl. La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2007:23-5.
4. Jiménez Arias ME. ¿Qué trato merece la redacción científica? [artículo en línea]. MEDISAN 2007;11(1).<http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol11_1_07/san04107.htm> [consulta: 18 enero 2010].
5. Una nueva experiencia (VI). <http://www.elhabanero.cubaweb.cu/servicios/espa_85.html> [10 febrero 2010].
6. Editorial. Rev Mex Pediatr 2003;70(4):159-61.
7. JI de Granda Orive JL. Las siglas: ¿debemos aceptarlas? Arch Bronconeumol 2003;39:287 [artículo en línea]. <http://www.elsevier.es/bronco/ctl_servlet?_f=40&ident=13048608> [16 febrero 2010].
8. Guardiola Pereira E, Baños Díez JE. Sobre la correcta utilización de las siglas: reflexiones a propósito de AINE e IECA (Cartas al Director). Medifam 2003;13 (4) [artículo en línea]. <http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1131-57682003000400016&script=sci_arttext&tlng=en> [16 febrero 2010].
9. Alpízar Castillo R. Para expresarnos mejor. El acento, la puntuación y el gerundio. La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2008:18-9.
10. Sigla. <http://www.granma.cubasi.cu/secciones/espanol_cuba/2008-04.html> [13 enero 2010].
11. Generalista. <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=<generalista>> [16 febrero 2010].

12. Gran Diccionario de la Lengua Española (GDLE). [Madrid?]: Larousse Planeta, 1996.
13. Castro Ruz F. Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba en la clausura de la Cumbre de Ministros de Salud del Movimiento de Países No Alineados, efectuada en el Palacio de las Convenciones, el día 26 de junio de 1998. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1998/esp/f260698e.html>> [13 enero 2010].
14. González Menéndez R. De la relación médico-paciente a la psicoterapia del médico generalista. Rev Cubana Med Gen Integr 2004;20(5-6) [artículo en línea]. <http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol20_5-6_04/mgi145_604.htm> [13 enero 2010].
15. Suárez Bustamante M. La medicina familiar en Perú. Medi Fami 2000;8(1-2) [artículo en línea]. <<http://www.infomediconline.com/biblioteca/Revistas/medifami/edit81200.asp>> [16 febrero 2010].
16. Sociedad Venezolana de Medicina Interna <http://www.venezuela-online.net/directorio/directory/Salud_y_Medicina/Asociaciones_y_Fundaciones/Asociaciones_y_Fundaciones.html> [16 febrero 2010].
17. Berdasquera Corcho D. Conocimientos de los médicos de familia sobre grupos de riesgo de enfermedades de transmisión sexual. Rev Cubana Med Gen Integr 2000;16(6) [artículo en línea]. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252000000600007&script=sci_arttext> [13 enero 2010].

Recibido: 19 de febrero de 2010

Aprobado: 25 de febrero de 2010

Lic. María Elena Jiménez Arias. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas, calle 5 No.51, reparto Vista Alegre, Santiago de Cuba, Cuba
Dirección electrónica: meja48@medired.scu.sld.cu